

PROTOCOLO COMEDOR COVID-19

COLEGIO DON BOSCO, SALESIANAS, VIGO



ARUME

COCINAMOS PARA TI

ÍNDICE

PROTOCOLO COMEDOR COVID-19	1
COLEGIO DON BOSCO, SALESIANAS, VIGO	1
1. Introducción	3
2. Nuestra Prioridad.....	3
3. Normas del servicio comedor	4
4. Operativa del comedor	4
A. Educación Infantil	4
B. Educación Primaria	5
C. Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	6
D. Recogida de los usuarios.	6
E. Limpieza e higienización de manos.	7
F. Organización de entrada al comedor.	7
G. Dietas especiales.	8
H. Alumnados con Necesidades Educativas Especiales.....	8
I. Salida de comedor e higienización de manos.....	8
J. ENTREGA DE USUARIOS.	9
ANEXOS.....	9
ANEXO I PLANO COMEDOR.....	9
ANEXO II PLANO PATIOS	11
ANEXO III en caso de lluvia	12

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual operativo es establecer un plan de actuación, de cara a la reapertura del centro educativo escolar ante la situación de pandemia generada por el coronavirus COVID-19.

El manual de actuación tiene como objetivo principal el de garantizar la seguridad de los comensales y de los trabajadores, ofreciendo a nuestro equipo una vista amplia de las implicaciones que tendrá la gestión de los centros en este nuevo contexto.

En este curso que empieza, los alumnos y alumnas se encontrarán con un comedor distinto a lo que están acostumbrados: distanciamiento social, nueva configuración de espacios y circulación, nuevas medidas de limpieza e higiene, etc.

Nuestro principal reto será el de seguir apostando por un tiempo de mediodía fundamentalmente educativo cuyo funcionamiento se regirá por las medidas establecidas por los organismos oficiales.

2. NUESTRA PRIORIDAD

Nuestra prioridad cuando arranque el curso 2020-21 será la de incidir en aquellos ámbitos relacionados al **autocuidado** (salud e higiene), la **gestión de las emociones**, y la **organización/convivencia en el comedor y patio** teniendo en cuenta la nueva normativa de funcionamiento para esos espacios.

- **HIGIENE:** Promovemos la adquisición de **hábitos de higiene** por parte de nuestros comensales, por medio de rutinas con las que los pequeños se concienciarán de la importancia del **lavado riguroso y sistemático de las manos**.
- **Gestión de las emociones:** Los niños y niñas pueden responder al estrés de maneras diferentes. Es importante que sepan que pueden contar con **el apoyo del equipo de monitores** y monitoras para sobrellevar la situación anormal que estamos viviendo. La **educación emocional** es el punto de partida para enseñarles a identificar, expresar y gestionar lo que sienten, en un clima de respeto, confianza y tolerancia.

- Organización: Educamos en la **actitud tranquila y ordenada** de los alumnos/as, promoviendo las normas establecidas de **circulación, turnos y comportamiento** durante las comidas. Todo ello a través de dinámicas sencillas y fáciles de fijar, donde la participación de los niños es fundamental de cara al cumplimiento de las nuevas medidas.

3. NORMAS DEL SERVICIO COMEDOR

- Uso obligatorio de mascarilla
- Lavado de manos, antes y después del servicio comedor.
- No está permitido el uso de objetos personales en el servicio comedor.
- Respetar el turno de entradas y salidas, así como la distancia de seguridad.
- Permanecer en nuestra silla o zona de patio específica, excepto que la monitora ordene lo contrario.
- Evitar el contacto físico excepto que sea necesario.
- Únicamente se puede entrar al comedor en el turno correspondiente, de manera ordenada, siguiendo las señalizaciones y manteniendo la distancia social.

4. OPERATIVA DEL COMEDOR

A. EDUCACIÓN INFANTIL

El profesor o profesora acompañará al alumnado hasta el comedor, dejándolo en manos de la monitora correspondiente.

Los niños y niñas realizarán el lavado de manos con el profesor o profesora antes de la entrada en el comedor.

Comerán situados por grupos estables de convivencia. Entre cada uno de los grupos habrá una distancia de 1,5 metros. Cada alumno/a tendrá su sitio fijo, señalizado con su nombre en el reverso de la silla.

Los alumnos y alumnas no podrán entrar en el comedor con objetos personales, excepto de abrigo o chaqueta que colocarán en su silla. Se recomienda el uso

de bolsa de tela para guardar la mascarilla de repuesto y la que retirarán durante el servicio.

Cuando los grupos estables de convivencia terminan de comer van al lugar habilitado para estar con la monitora correspondiente. Antes pasarán por el lavabo para realizar la limpieza de manos. Queda suprimido el cepillado de dientes.

Según el horario establecido, los o las monitoras acompañarán a los niños y niñas hasta el aula y los dejarán con el o la profesora correspondiente.

Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado, excepto en el momento específico de la alimentación.

B. EDUCACIÓN PRIMARIA

El profesorado acompañará al alumnado hasta la puerta correspondiente donde estará el /la monitora asignada para el grupo estable de convivencia y guiará al alumnado hasta el comedor.

Para acceder al comedor desde el aula, realizarán el recorrido señalado en el patio, acompañados en todo momento por el o la monitora.

Entrarán al comedor por orden de lista y tendrá su sitio fijo, señalado con su nombre en el reverso de la silla.

No podrán traer objetos personales al servicio comedor, excepto el abrigo o chaqueta que colocarán en su silla. Se recomienda el uso de bolsas de tela para guardar las mascarillas de repuesto y la que retirarán mientras comen. También facilitará el transporte de la bandeja a su lugar correspondiente si llevan la bolsa colgada.

Se sentarán con su grupo estable de convivencia, entre cada uno de los grupos habrá una distancia de 1,5 metros.

Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado, excepto en el momento específico de la alimentación.

Cuando los grupos estables de convivencia terminan de comer irán al lugar habilitado del patio, acompañado por su monitor o monitora.

Una vez finalizado el tiempo de comedor, el o la monitora acompañará a los niños y niñas hasta los lugares correspondientes de entrada de cada grupo al aula.

C. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

El profesor o profesora acompañará al alumnado hasta el lugar asignado donde serán acompañados por un monitor o monitora hasta el lugar correspondiente.

Los niños y niñas esperarán en el lugar del patio asignado con su grupo estable de convivencia a su turno de comedor. Antes de entrar al comedor pasarán por el baño a lavar las manos al igual que a la salida del servicio que higienizarán o lavarán las manos.

Los alumnos/as tendrán una distancia de 1,5m y estarán sentados de uno en uno por ello se establecen varios turnos de comida los martes.

El alumnado tendrá su sitio fijo en el comedor, cuando terminan de comer y según las indicaciones del monitor irán al lugar habilitado del patio.

Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado, excepto en el momento específico de la alimentación.

Los niños no podrán traer objetos personales al servicio comedor. Excepto abrigo o chaqueta que colocarán en su silla. Se recomienda el uso de bolsa de tela para guardar las mascarillas de repuesto y la mascarilla que retirarán mientras comen. Facilitará el transporte de la bandeja al lugar correspondiente si llevan la bolsa colgada.

D. RECOGIDA DE LOS USUARIOS.

Los alumnos y alumnas de Educación Infantil irán al comedor acompañados por sus profesores de manera escalonada, el alumnado de Ed. Primaria será recogido por el o la monitora en la puerta del patio, el monitor/a custodiará y supervisará en el patio al alumnado, en una zona específica, hasta la entrada al comedor.

El alumnado de la ESO, se dirigirá a su zona de patio y el monitor/a los supervisará, permanecerán en esa zona hasta la entrada de su turno de comedor.

En todo momento se respetará la distancia social y será obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 6 años.

E. LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE MANOS.

Los alumnos y alumnas higienizarán las manos, guardando las distancias, respetando el aforo del aseo, de manera ordenada y supervisados por el/la monitora. Los alumnos y alumnas del primer turno deberán venir con las manos lavadas de clase, por la supervisión del profesor/a antes de la entrada al comedor.

Todos los demás turnos pasarán por el baño, siguiendo el recorrido señalado en el patio, antes de entrar al comedor supervisados por el o la monitora, para que estas sigan limpias evitando que los usuarios se toquen la cara, la mascarilla u objetos que puedan contaminar.

No podrán traer objetos personales al servicio comedor, a excepción abrigos, chaquetas, etc, que colocarán en su silla. Se recomienda el uso de bolsas de tela para las mascarillas de repuesto y guardarla mientras comen. También facilita el transporte de bandejas de los niños y niñas de Educación Primaria y la ESO ya que pueden llevarla colgada del brazo.

El comedor se ventilará el tiempo estipulado por el Protocolo General, al igual que dispone en cada entrada y salida de gel antiséptico.

F. ORGANIZACIÓN DE ENTRADA AL COMEDOR.

Entrarán por grupos estables de convivencia, cuando lo indique el o la monitora, pasarán por orden de lista y se asignarán siempre los mismos sitios o mesas.

Una vez dentro seguirán el flujo establecido del tipo de servicio y el/la monitora deberá cerciorarse de que todos los usuarios estén sentados con la bandeja correspondiente a cada cual, especialmente los usuarios con dietas especiales.

El servicio comedor se organizará por grupos estables de convivencia, delimitados respetando la distancia de social. Habrá 1.5 metros entre los grupos estables de convivencia.

Una vez sentados con sus bandejas o platos, los alumnos/as podrán sacarse la mascarilla para comer. Deberán guardarlas en una bolsita específica o bolsillo,

en ningún momento podrá estar encima de la mesa. Y tendrán que volver a colocárselas en el momento que hayan terminado y antes de levantarse.

Mesas y sillas serán higienizadas antes de cada turno. El mobiliario está distribuido de manera que facilita el poder mantener la distancia social entre los diferentes alumnos y alumnas.

Nuestro personal colocará todo lo que compone la bandeja, menús y menaje. El comensal recogerá la bandeja completa sobre la mesa caliente. El alumnado no podrá tocar el menaje de comedor, a excepción de la bandeja, por ello el agua será servido por el o la monitora designada para ese grupo.

En caso de querer repetir, el alumnado deberá levantar la mano, y el personal se acercará a la mesa a rellenar el plato.

G. DIETAS ESPECIALES.

Los alumnos y alumnas que dispongan de **dieta**, entrarán al final de su grupo estable de convivencia y cogerán su bandeja señalizada en la mesa caliente, los niños deberán estar atentos a las indicaciones del personal del comedor.

H. ALUMNADOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Con el alumnado **NEE** (Necesidades Educativas Especiales) se realizará de la misma manera que con el resto de niños y niñas, tendrán sus pictogramas adaptados y serán supervisados en todo momento. Y atenderemos personalmente las indicaciones del Departamento de Orientación.

I. SALIDA DE COMEDOR E HIGIENIZACIÓN DE MANOS.

Hasta que la monitora no indique que se puede salir del comedor, ningún usuario podrá levantarse de la silla. Cuando esto se produzca todos los comensales se levantarán, ordenadamente, con su bandeja, la depositarán en un sitio específico y saldrán del comedor respetando la distancia social, con su monitor o monitora.

Cuando salgan los usuarios, el personal higienizará, limpiará las mesas y sillas del comedor.

A la salida del comedor los usuarios se dirigirán a los aseos necesarios para realizar el lavado de manos, y después volverán a su zona de patio correspondiente. Queda suprimido el cepillado de dientes.

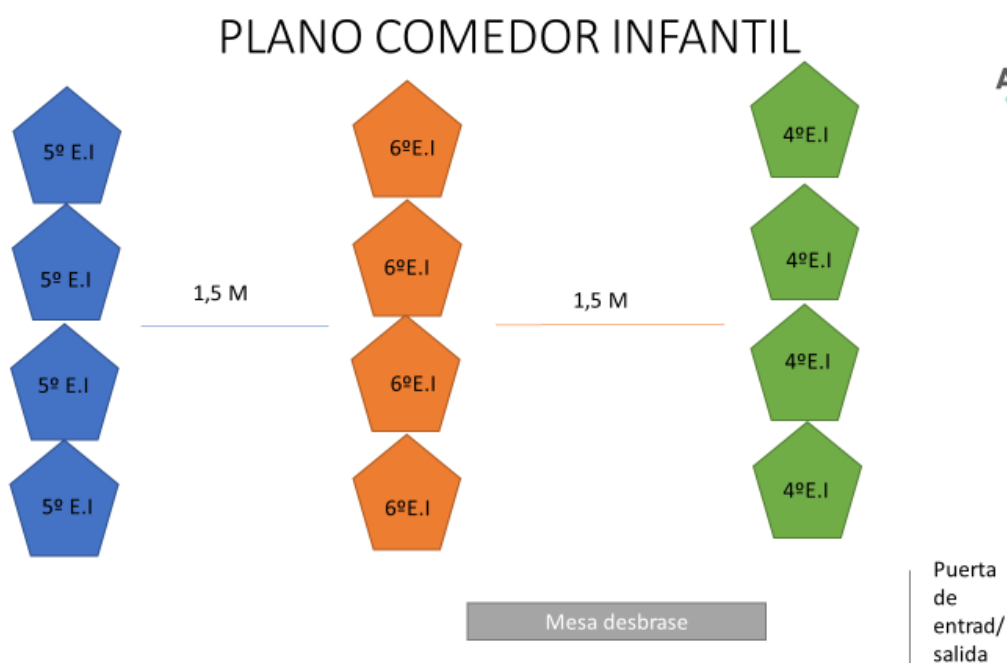
J. ENTREGA DE USUARIOS.

Los niños y niñas permanecerán en la zona de patio asignada hasta la hora de volver al aula, los monitores/as los acompañarán hasta el lugar correspondiente, siempre respetando los grupos estables de convivencia.

En el mes de septiembre, junio y todos los viernes del curso, el alumnado de Educación Infantil y Primaria será entregado a las familias a partir de las 15:00h por la puerta azul de la calle Estrada saldrá Educación Primaria y por Salvatierra Educación Infantil, solo podrá venir un miembro de la familia a por el niño o niña.

ANEXOS

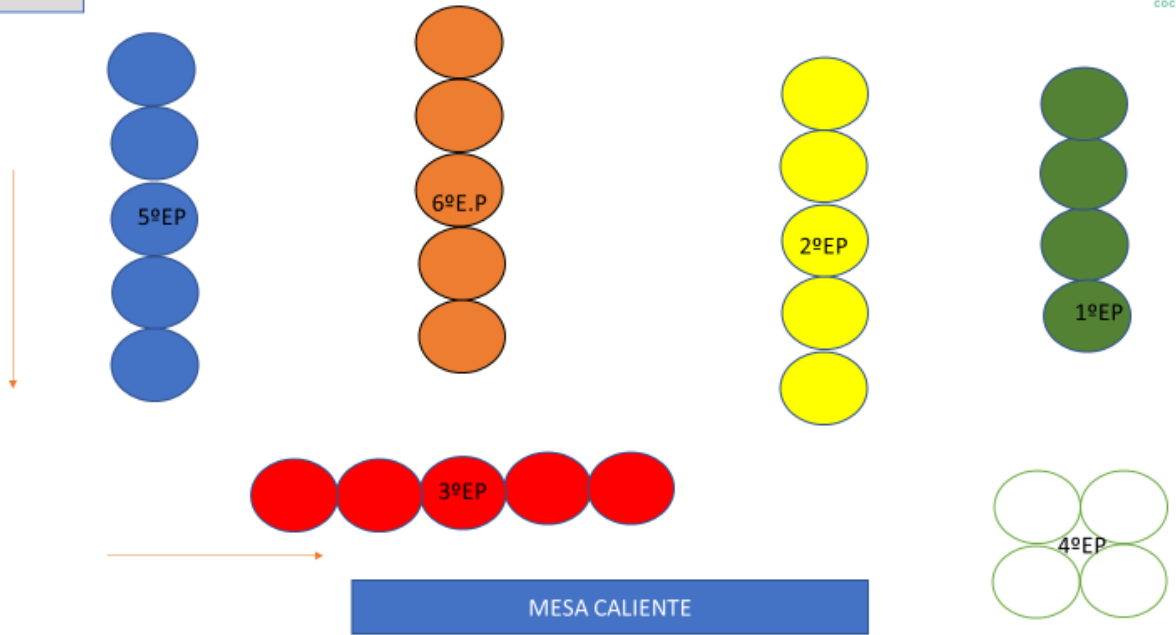
ANEXO I PLANO COMEDOR



ENTRADA/
SALIDA

PLANO COMEDOR PRIMARIA

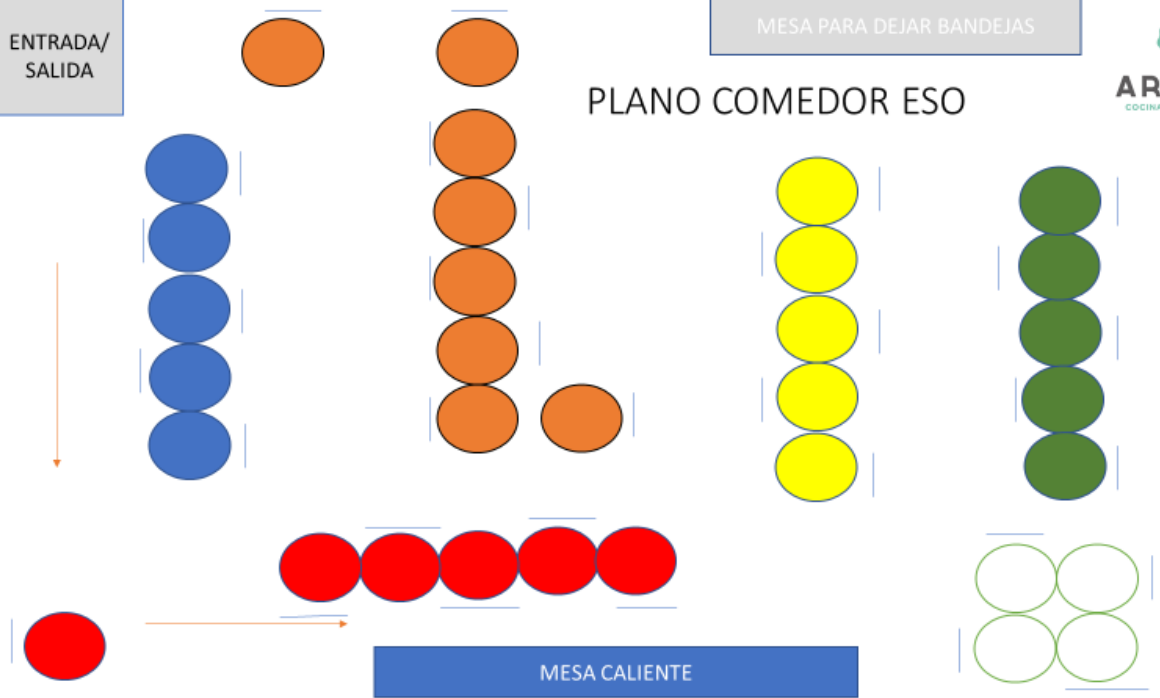
MESA PARA DEJAR BANDEJAS



ENTRADA/
SALIDA

PLANO COMEDOR ESO

MESA PARA DEJAR BANDEJAS

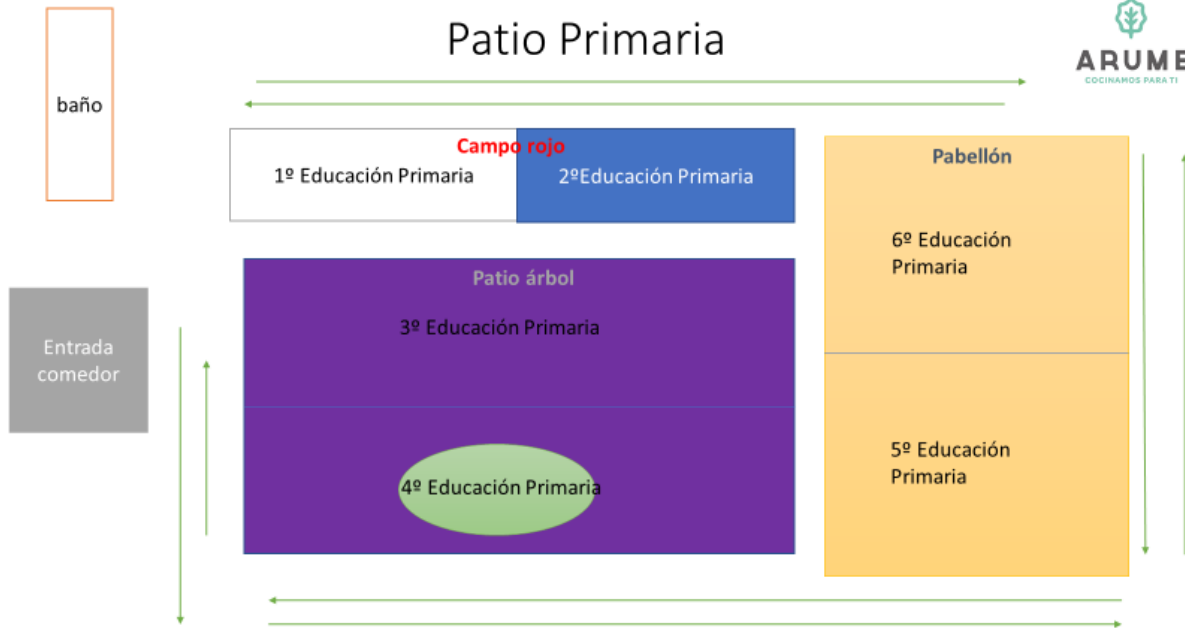


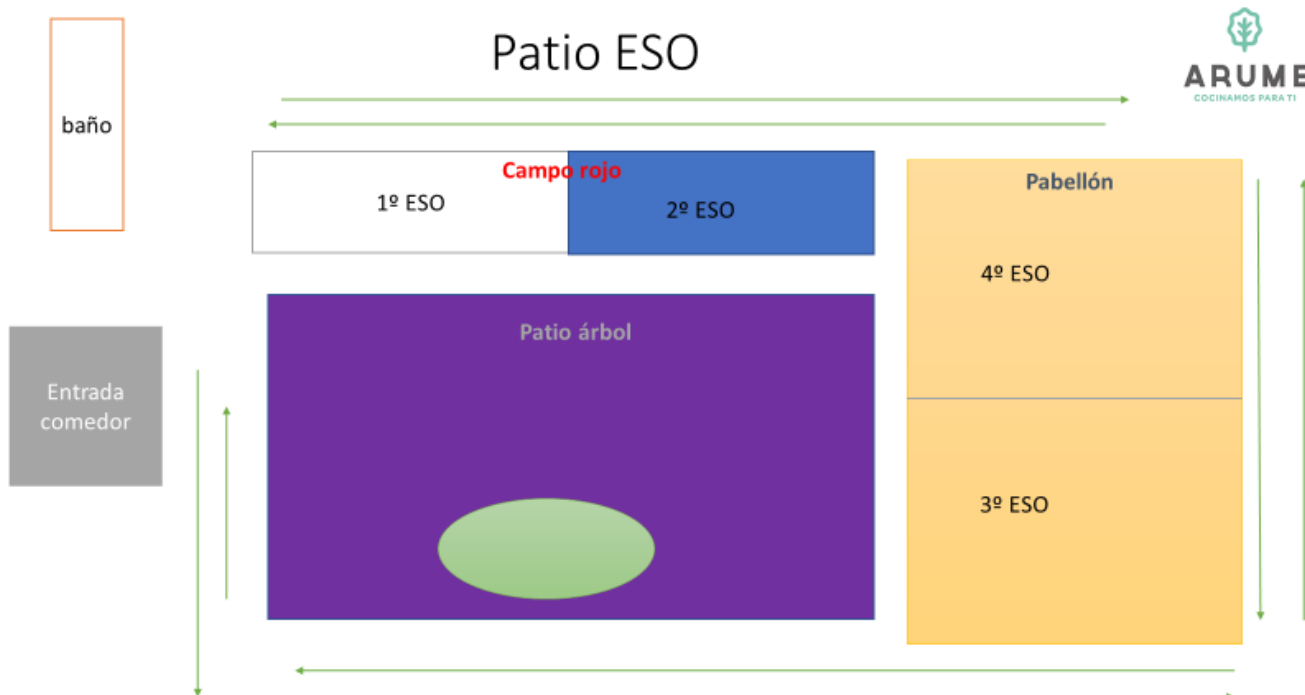
ANEXO II PLANO PATIOS

Patio Infantil



Patio Primaria





ANEXO III EN CASO DE LLUVIA

Educación Infantil mantendrá los mismos patios excepto en caso de alertas meteorológicas que 6ºE.I irá al aula de Cexma, 5º E.I permanece en el salón y 4º E.I irán al aula de psicomotricidad.

Educación Primaria

1º y 2º irán a sus respectivas clases.

3º, 4º, 5º y 6º con lluvia irán al pabellón y en caso de alerta meteorológica irán a clase.

Educación Secundaria Obligatoria estarán en el pabellón siempre, ya que no coinciden con Educación Primaria, en caso de alerta meteorológica irán al salón de actos.

